



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución de Alcaldía N° 124-2025-MDH/A

Huanchaco, 04 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO:

El Memorandum N° 026-2025-MDH-A de fecha 04 de marzo del 2025, el Despacho de Alcaldía, requiere ratificar al responsable Titular del Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevé el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, autonomía que, según lo denotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que son atribuciones del Alcalde: "(...) 6. Dictar Decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, de conformidad al artículo 20°, numeral 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y su modificatoria Ley N° 31433, es atribución del alcalde, designar y cesar a los cargos de confianza;

Que, el fondo fijo para Caja, se sujeta a las normas generales de Tesorería 06 y 07 aprobadas por la resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y por las disposiciones que regulan el Fondo para pagos en efectivo;

Es así, que a través de la Resolución de Alcaldía N° 413-2024-MDH/A, de fecha 20 de setiembre del 2024, en su Artículo Primero: Se DESIGNA a la Responsable Titular del manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2024, conforme se detalla:

TITULAR: ING. KAREN VANNESA RODRÍGUEZ NEYRA

Que, siendo prerrogativa del señor Alcalde, la designación, cese y ratificación de cargos, ha decidido mediante Memorandum N° 026-2025-MDH-A de fecha 04 de marzo del 2025, ratificar al Responsable Titular del Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2025, a la Ing. Karen Vannesa Rodríguez Neyra, identificada con DNI N° 41568688;

Por las consideraciones expuestas y en el uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20° Inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR a la responsable Titular del Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2025, conforme se detalla:

TITULAR: ING. KAREN VANNESA RODRÍGUEZ NEYRA

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución al personal designado y a las áreas involucradas, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE